



Resultados electorales 2016

Análisis de los bloques de mayor votación, media votación y menor votación, en los resultados de las candidaturas al Congreso Local y Ayuntamientos del estado de Sinaloa.





CRITERIOS DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS

Aplicación de bloques de competitividad. La Sala Superior al resolver los expedientes SUP-REC-825/2016 y SUP-REC-826/2016 acumulados, SUP-REC-1195/2017 y SUP-RAP-726/2017, ha considerado que las medidas implementadas reúnen los requisitos suficientes para considerarse acciones afirmativas a favor de las mujeres ya que tienen sustento constitucional y convencional en el principio de igualdad material, y son razonables, objetivas y proporcionales.





Razonables: Pretenden privilegiar la igualdad material o sustantiva, garantizando que el registro de candidaturas en paritarios cuantitativa 50% y 50% para cada género; y, cualitativa a través de la postulación equitativa de candidaturas en los distritos o municipios con porcentajes de votación bajos, intermedios y altos.

Objetivas: Se limitarán a verificar que el Partido o Coalición cumpla con su obligación de postular sus candidaturas respetando la paridad de género; en caso de incumplimiento, otorga a los postulantes la posibilidad de remediar esa situación y, en su defecto, el propio Instituto local realiza los ajustes respectivos a fin de garantizar que se respete el referido principio.

Proporcionales: Pues supone garantizar de manera real y efectiva la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, incidiendo en forma mínima en la auto-organización de los partidos, y sólo ante la omisión de un partido o Coalición.





En candidaturas de Representación Proporcional. Respecto de este tipo de candidaturas la Sala Superior en su sentencia SUP-RAP-726/2017, confirmó lo establecido por el INE en la emisión de sus criterios, que al emitir sus listas y fórmulas para postular candidaturas para diputaciones y senadurías al Congreso de la Unión, los partidos políticos, para maximizar los principios de paridad de género y pluriculturalismo nacional, deben:

En las listas de representación proporcional se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.

- a) Tratándose de senadurías por el principio de representación proporcional, la lista deberá encabezarse por una fórmula integrada por mujeres.
- b) b) Respecto de diputaciones federales por el principio de representación proporcional, de las cinco listas por circunscripción electoral, al menos dos deberán estar encabezadas por fórmulas de un mismo género.





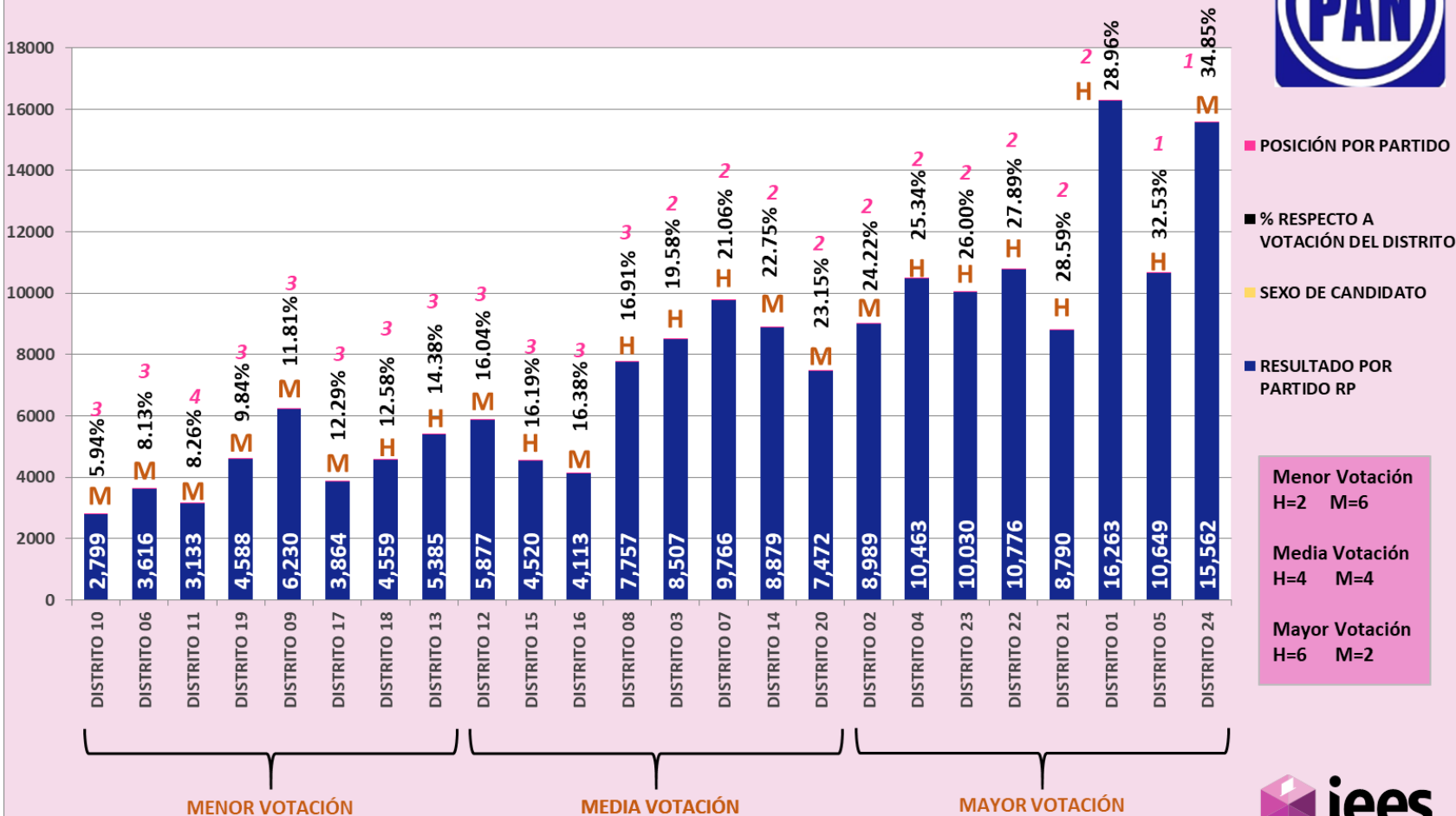
Para el caso de Coaliciones, al establecer los bloques de competitividad, se estará a lo siguiente:

- a) En caso de que los partidos políticos que integran la coalición hubieran participado en forma individual en el Proceso Electoral anterior, se considerará la suma de la votación obtenida por cada partido político que integre la coalición correspondiente.
- b) En caso de que los partidos políticos que participen en forma individual, lo hayan hecho en coalición en el Proceso Electoral anterior, se considerará la votación obtenida por cada partido en lo individual.



RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



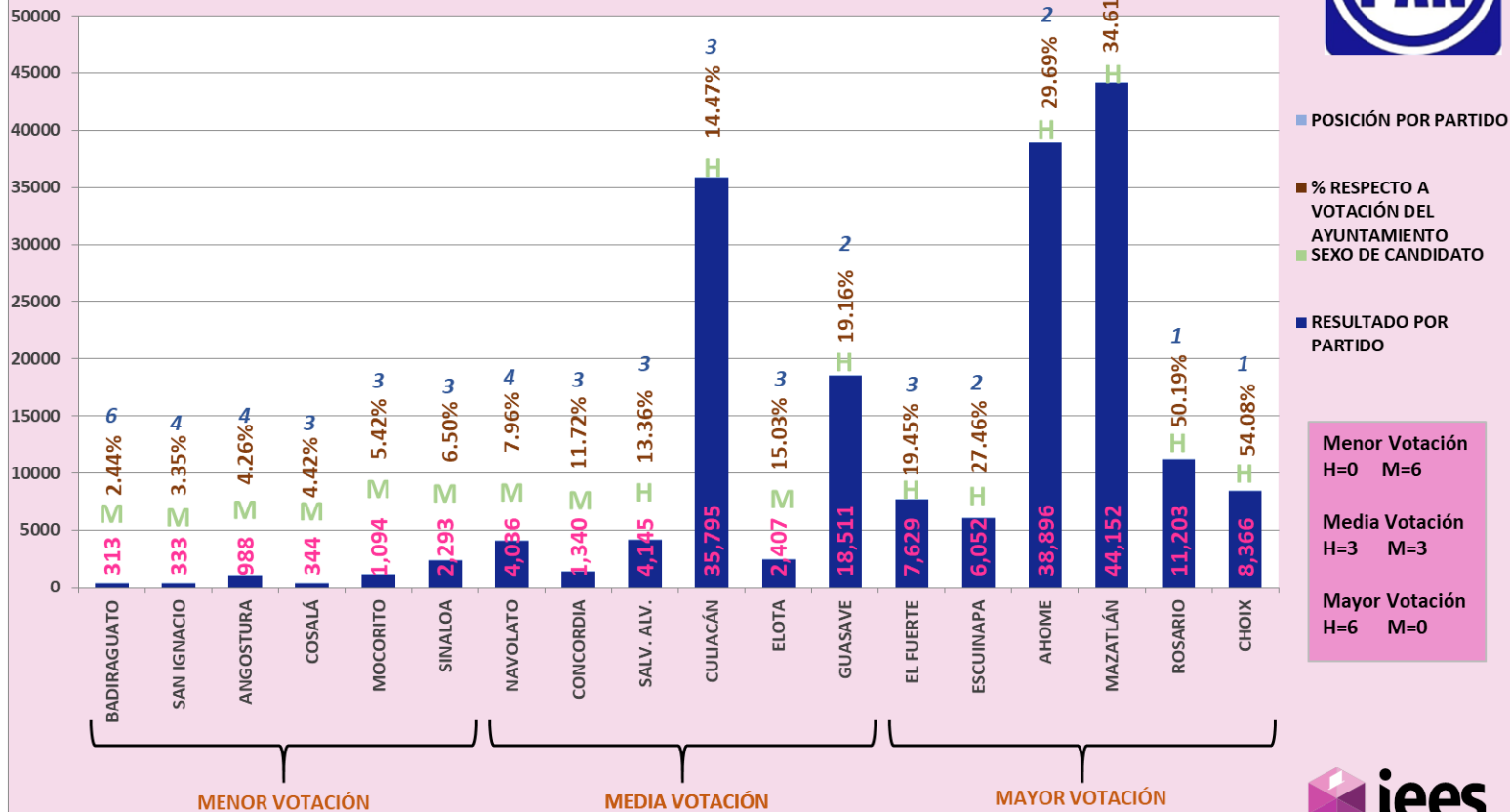
Menor Votación
H=2 M=6

Media Votación
H=4 M=4

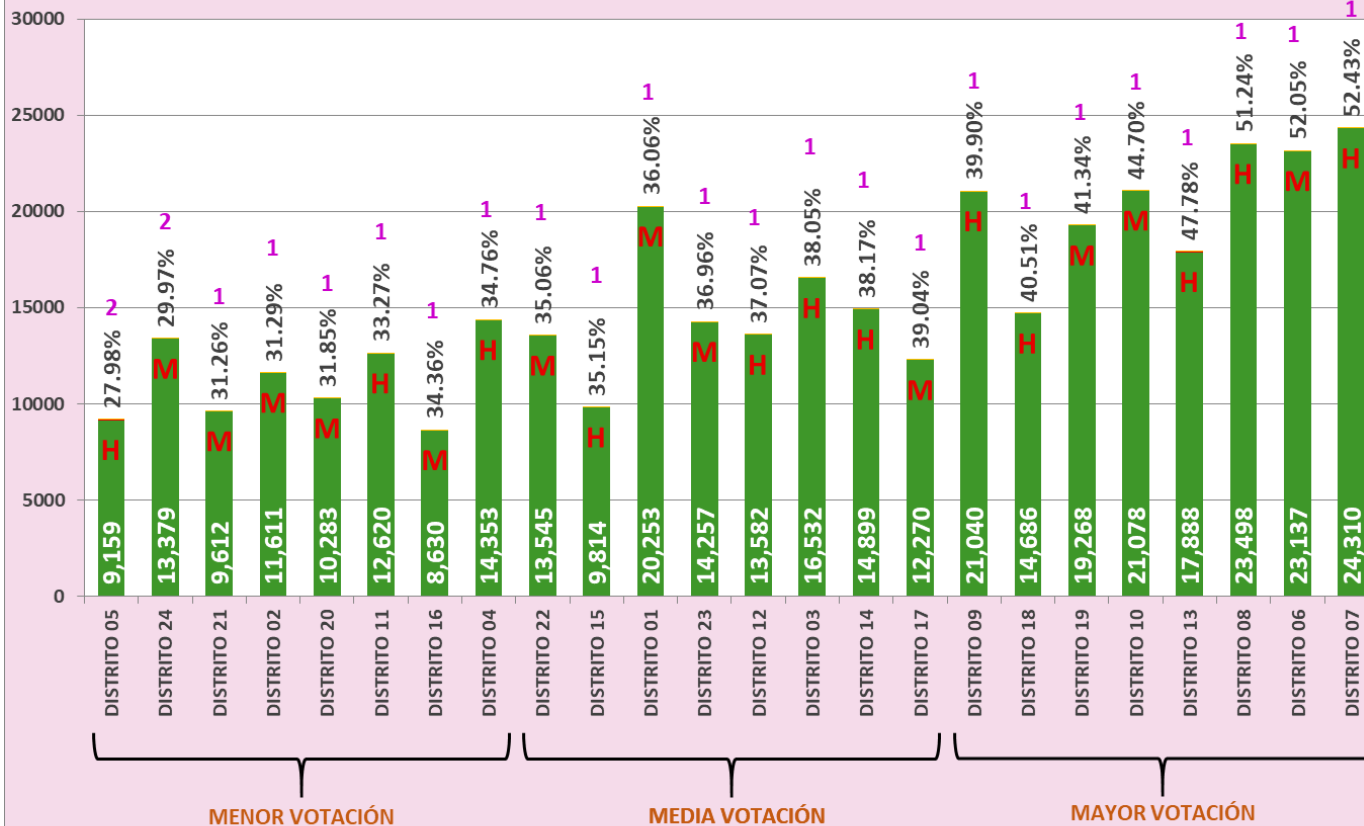
Mayor Votación
H=6 M=2



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL DISTRITO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO RP

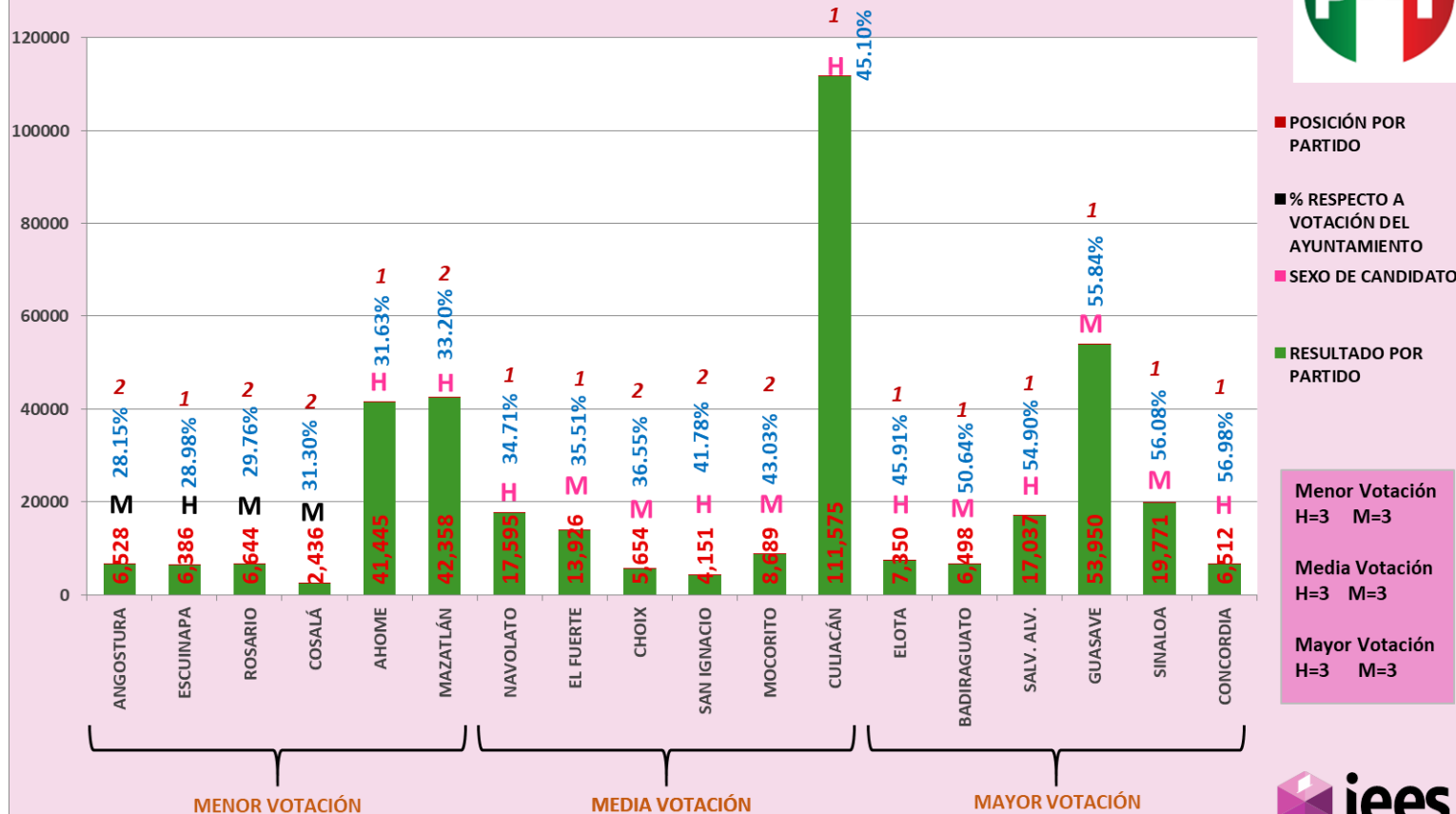
Menor Votación
H=3 M=5

Media Votación
H=4 M=4

Mayor Votación
H=5 M=3



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



■ POSICIÓN POR PARTIDO

■ % RESPECTO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

■ SEXO DE CANDIDATO

■ RESULTADO POR PARTIDO

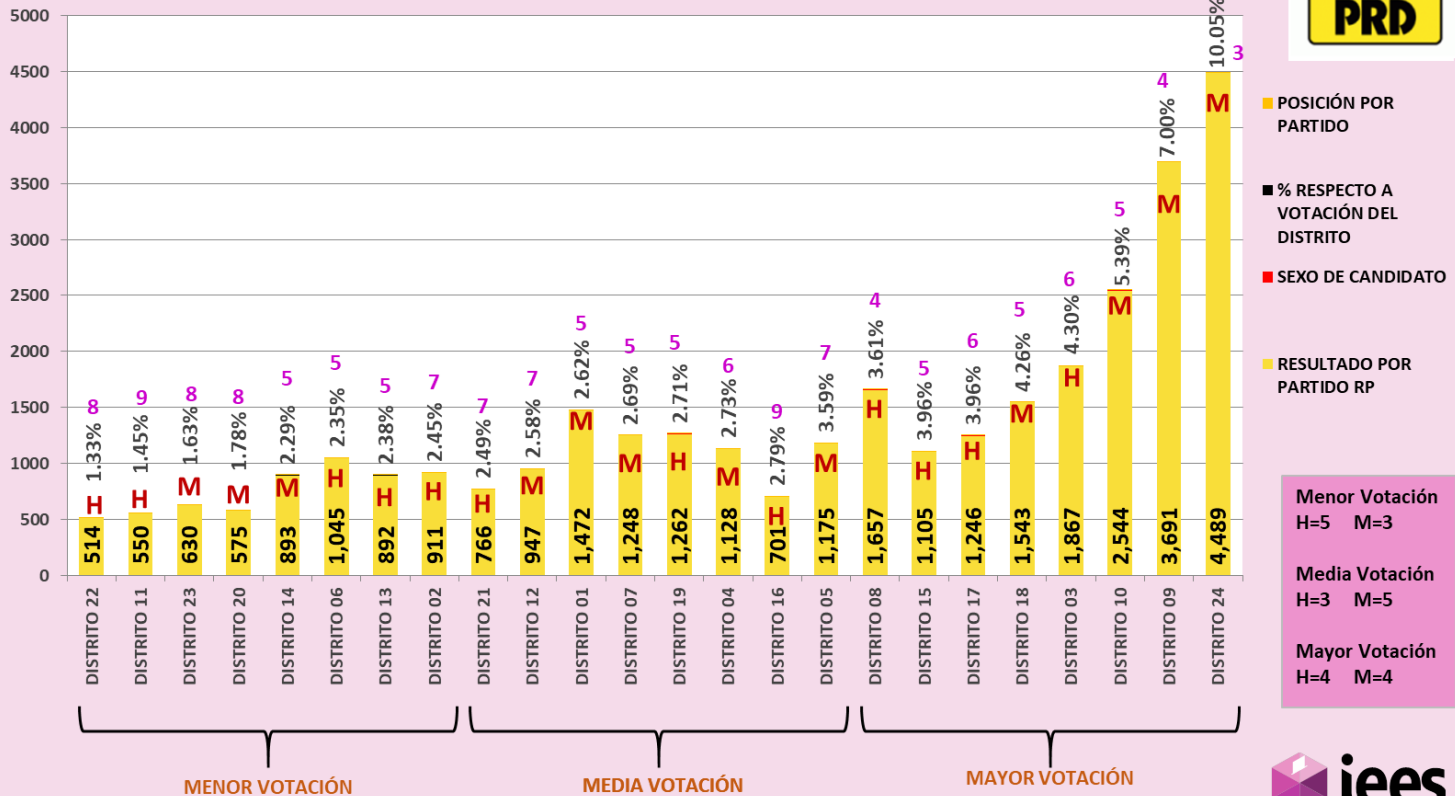
Menor Votación
H=3 M=3

Media Votación
H=3 M=3

Mayor Votación
H=3 M=3



RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



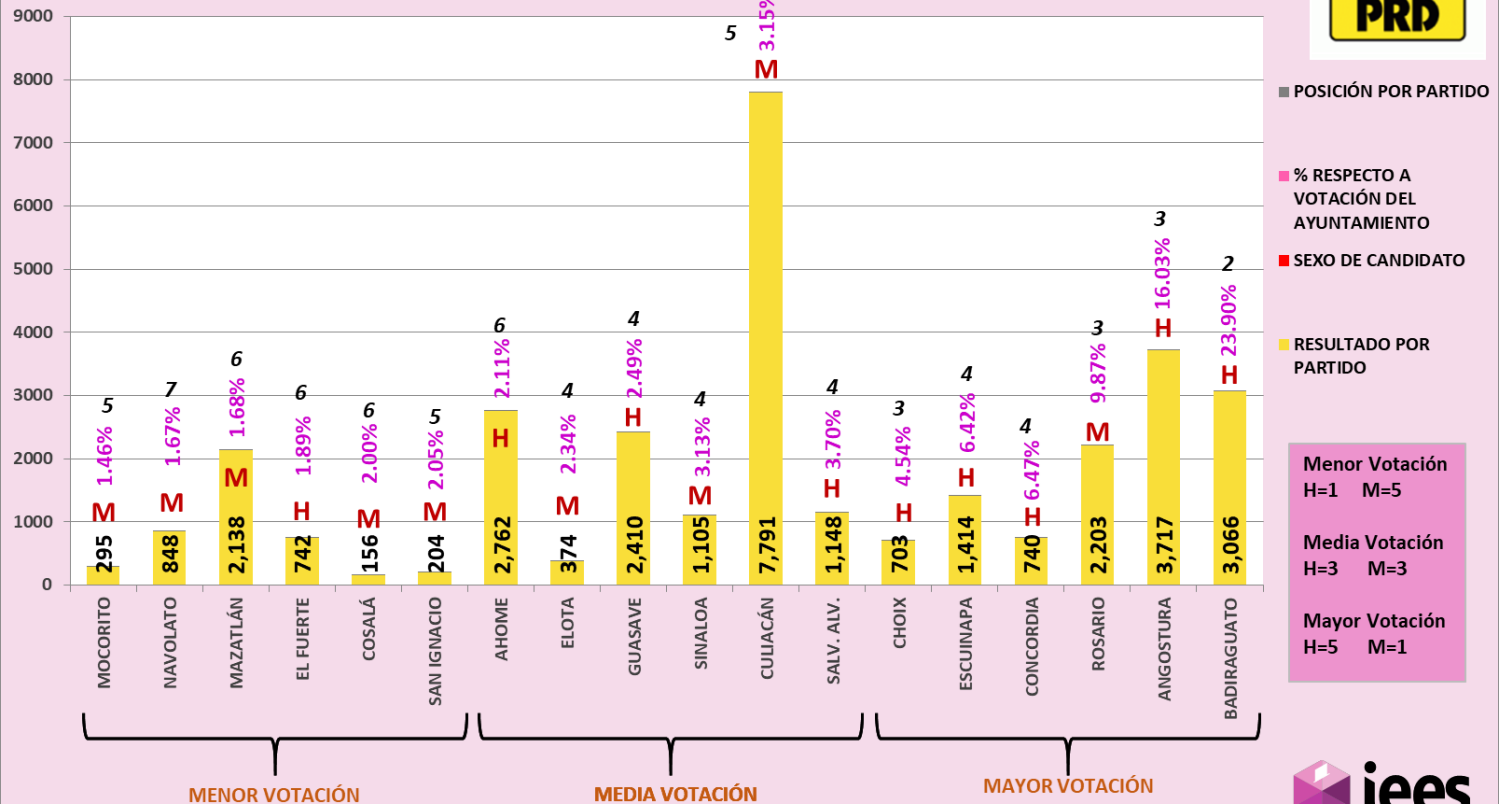
Menor Votación
H=5 M=3

Media Votación
H=3 M=5

Mayor Votación
H=4 M=4



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

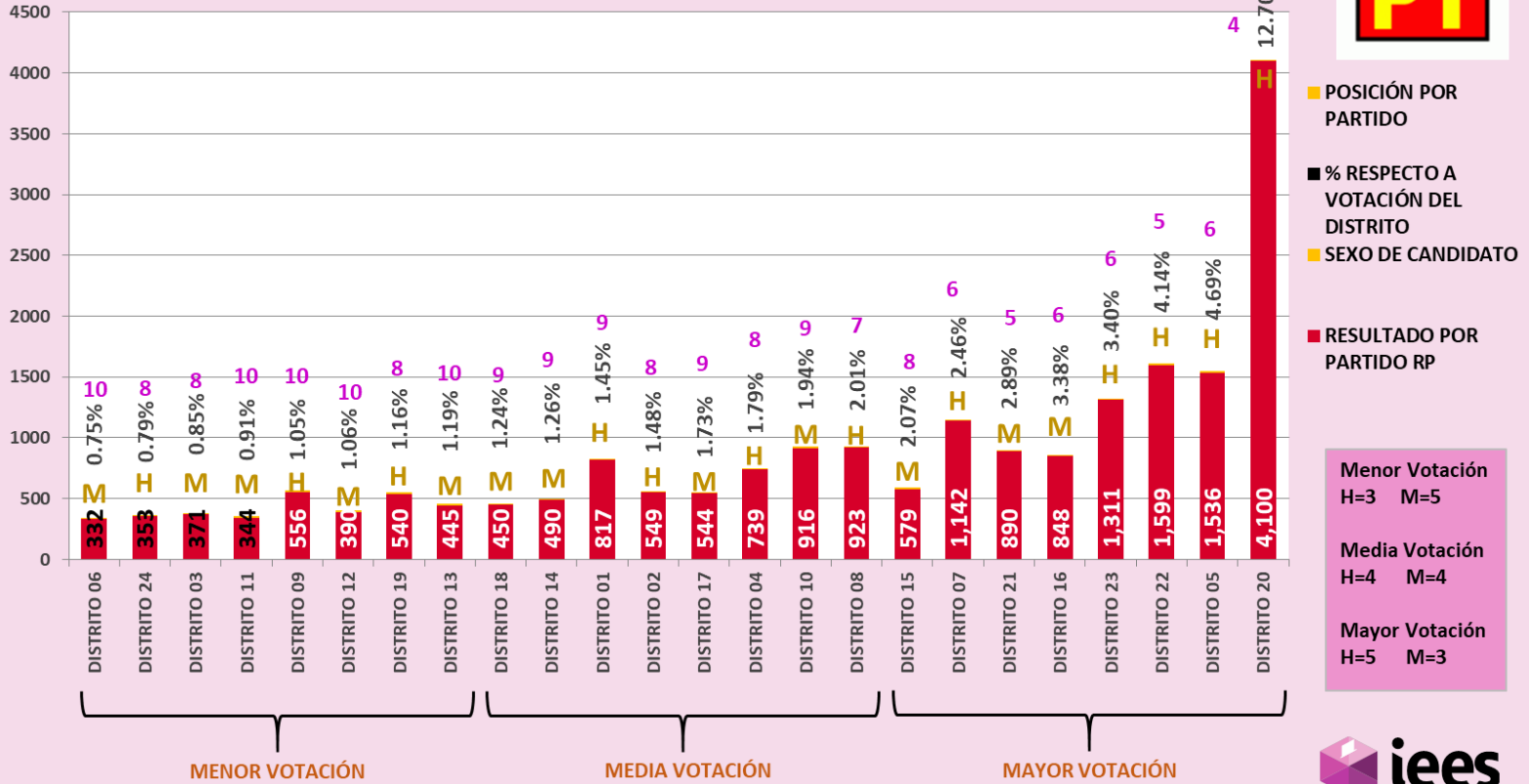


Menor Votación
H=1 M=5

Media Votación
H=3 M=3

Mayor Votación
H=5 M=1

RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO DEL TRABAJO



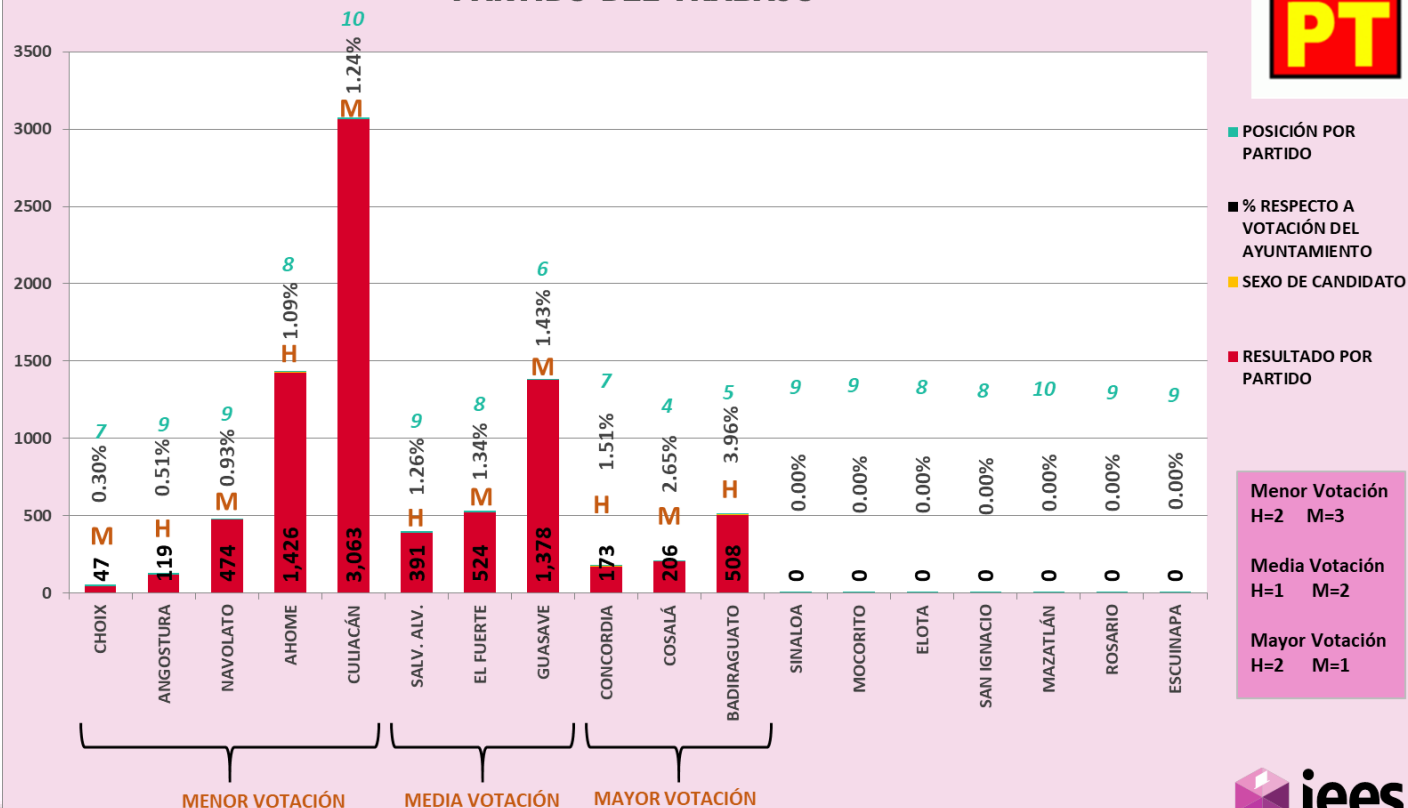
Menor Votación
H=3 M=5

Media Votación
H=4 M=4

Mayor Votación
H=5 M=3



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO DEL TRABAJO

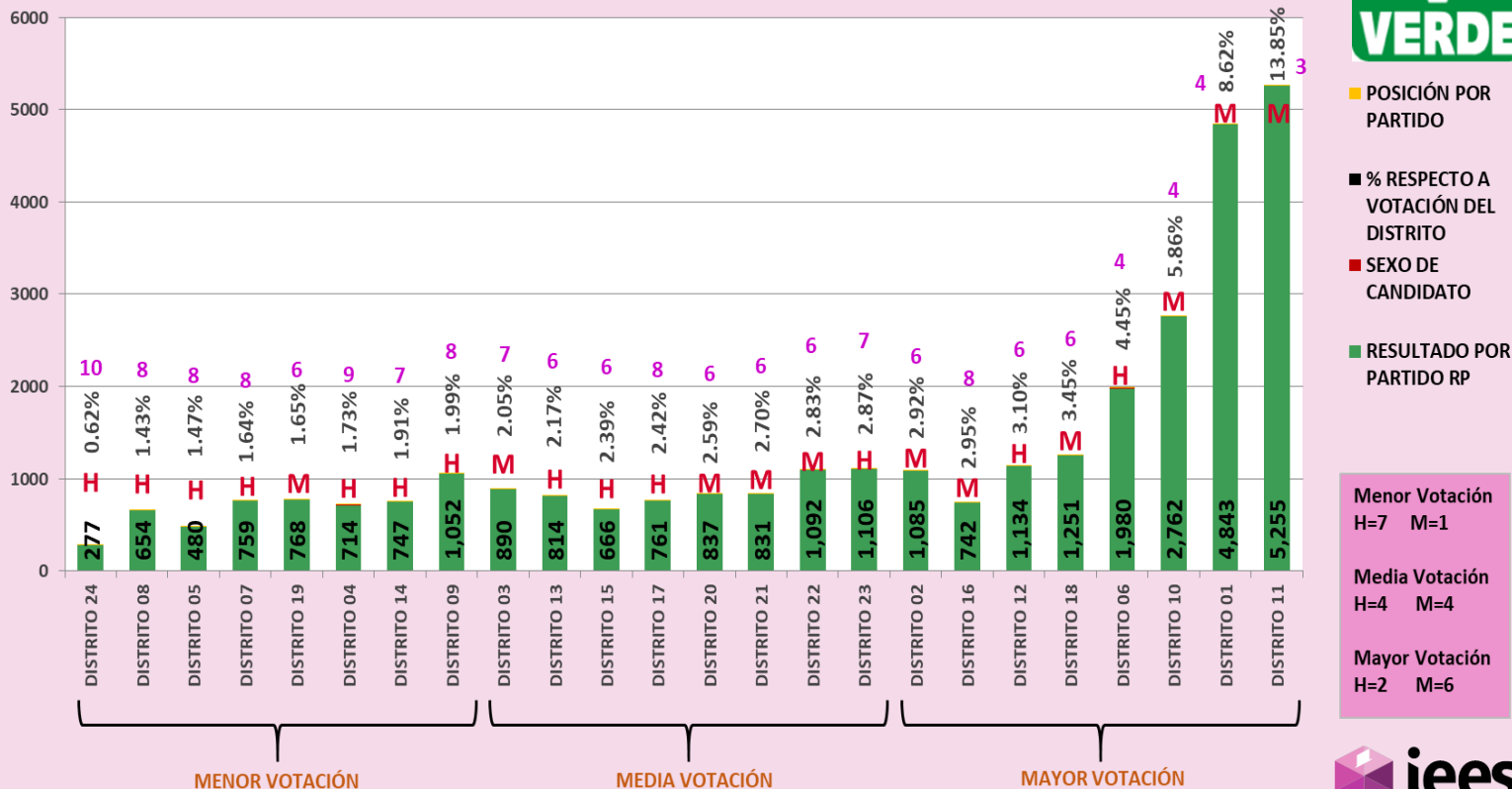


Menor Votación
H=2 M=3

Media Votación
H=1 M=2

Mayor Votación
H=2 M=1

RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



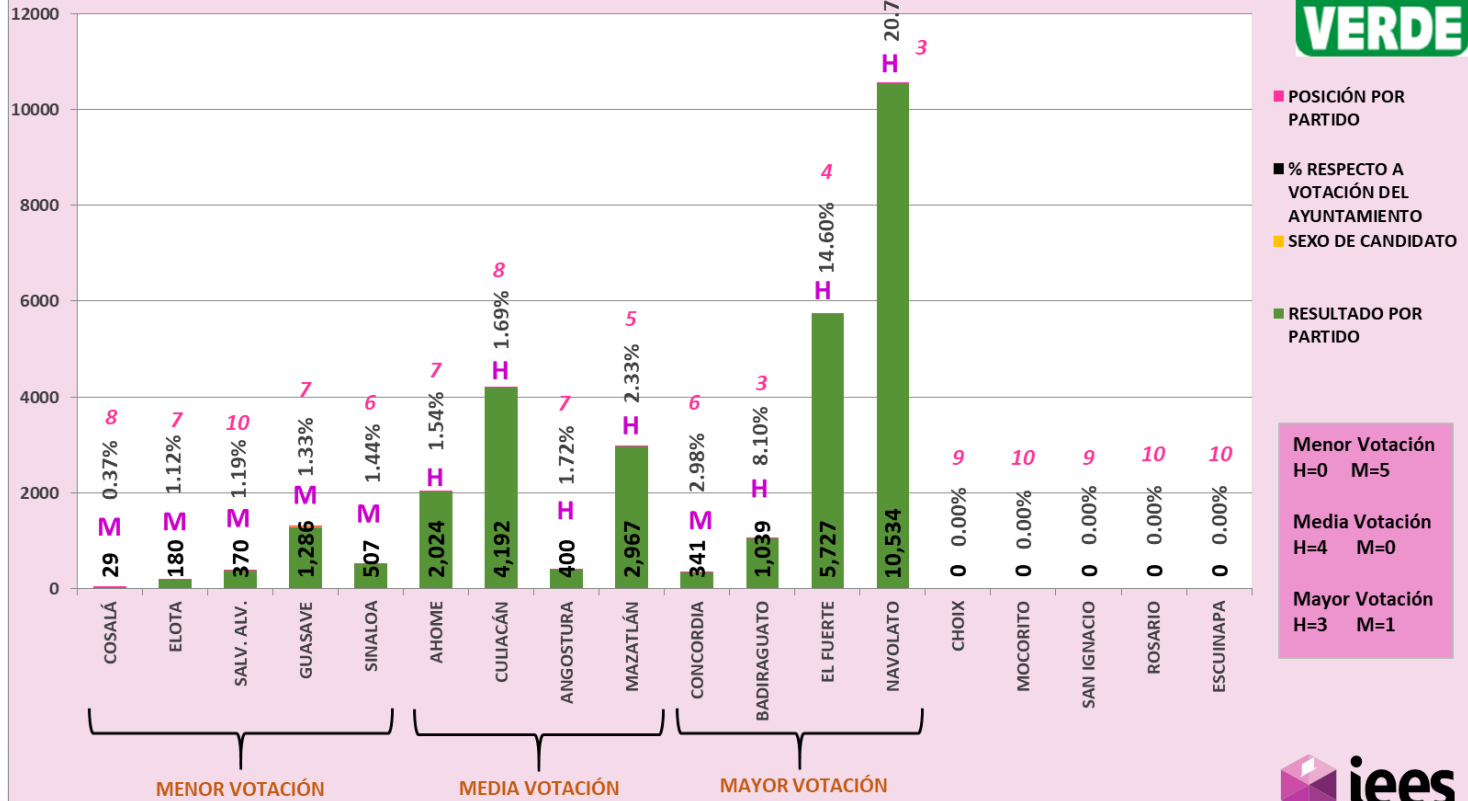
Menor Votación
H=7 M=1

Media Votación
H=4 M=4

Mayor Votación
H=2 M=6



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

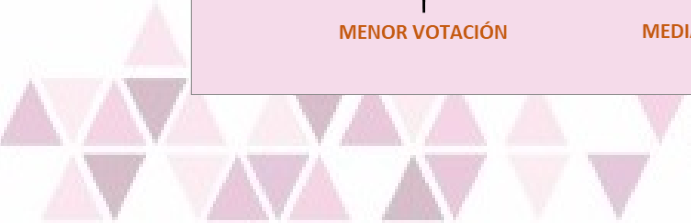


POSICIÓN POR PARTIDO
 % RESPECTO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
 SEXO DE CANDIDATO
 RESULTADO POR PARTIDO

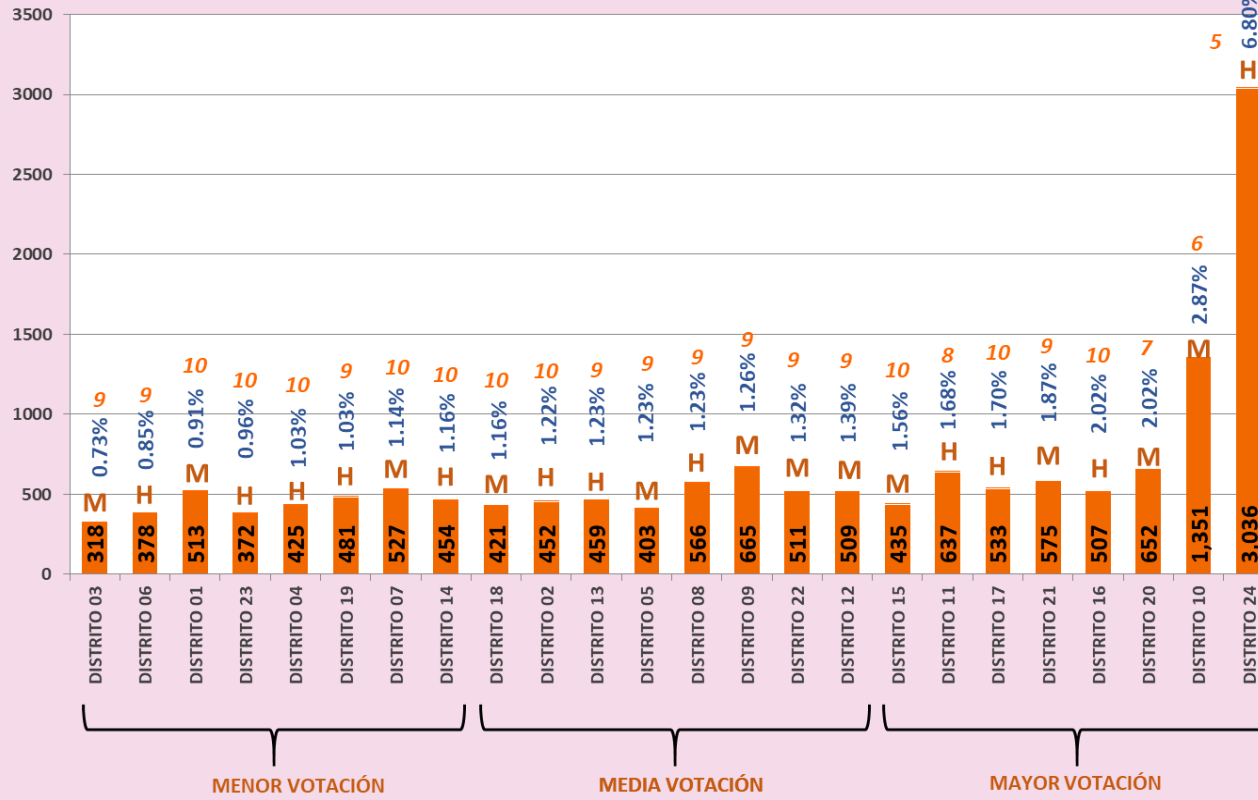
Menor Votación
 H=0 M=5

Media Votación
 H=4 M=0

Mayor Votación
 H=3 M=1



RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL DISTRITO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO RP

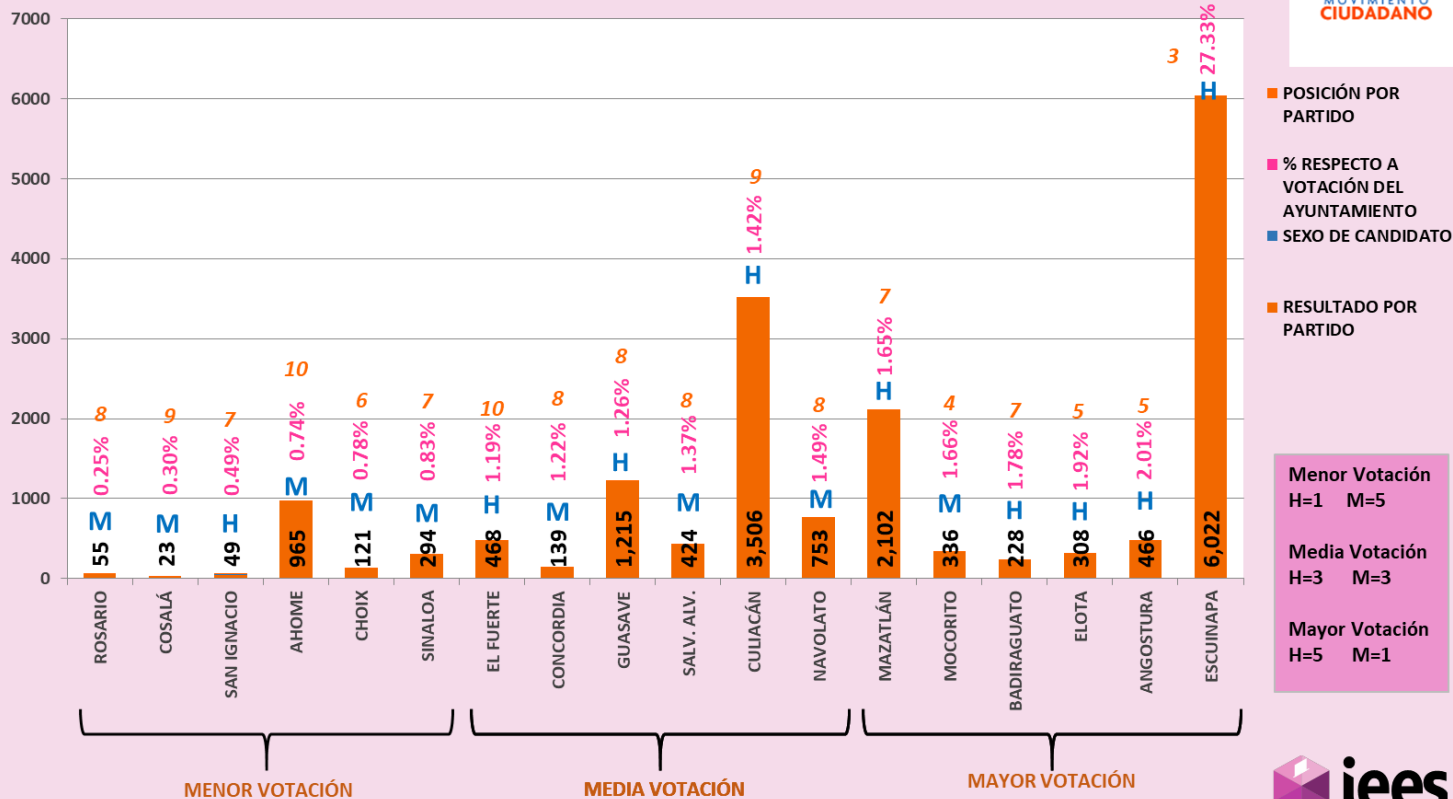
Menor Votación
H=5 M=3

Media Votación
H=3 M=5

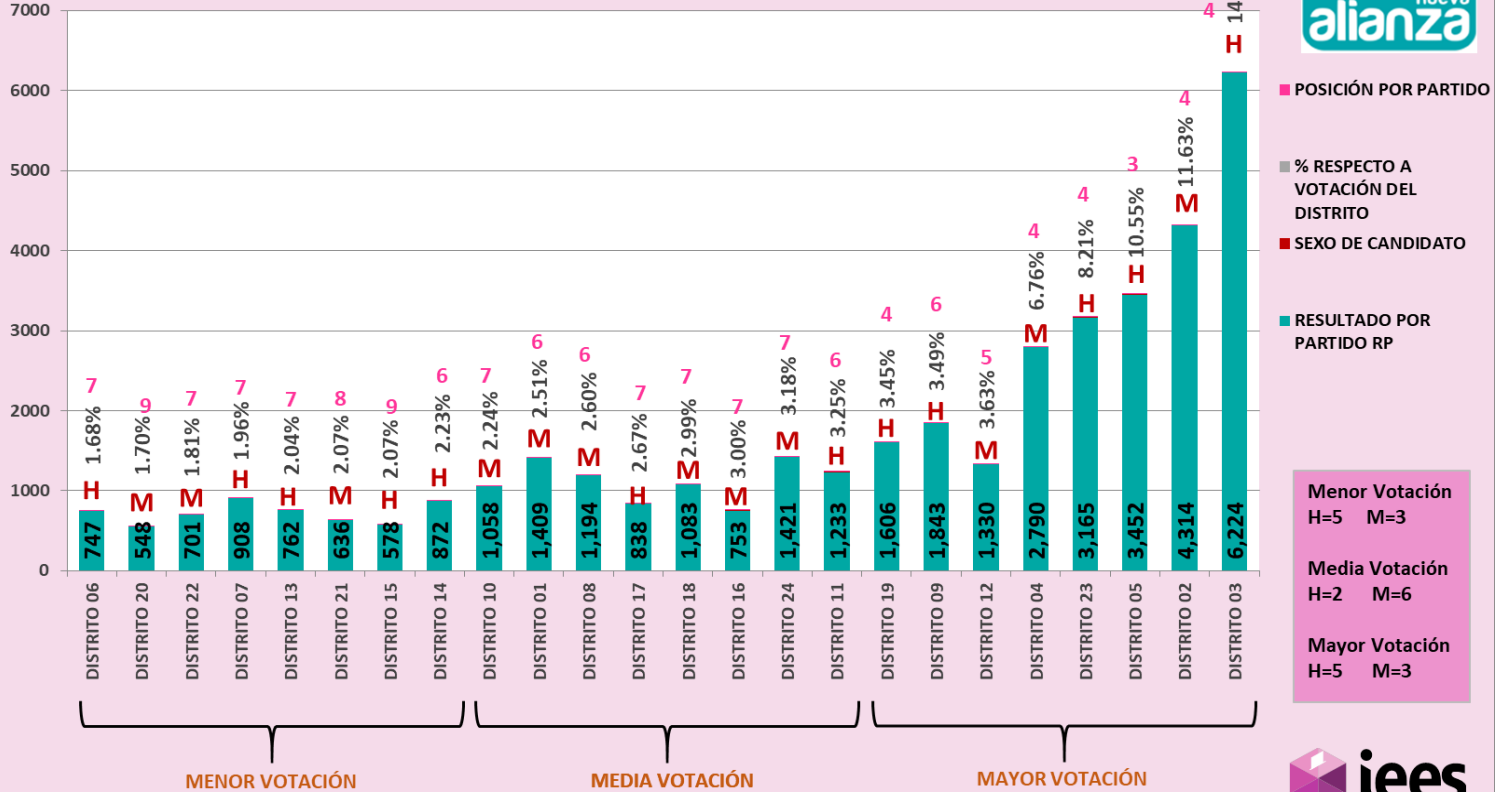
Mayor Votación
H=4 M=4



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO NUEVA ALIANZA



- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL DISTRITO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO RP

Menor Votación
H=5 M=3

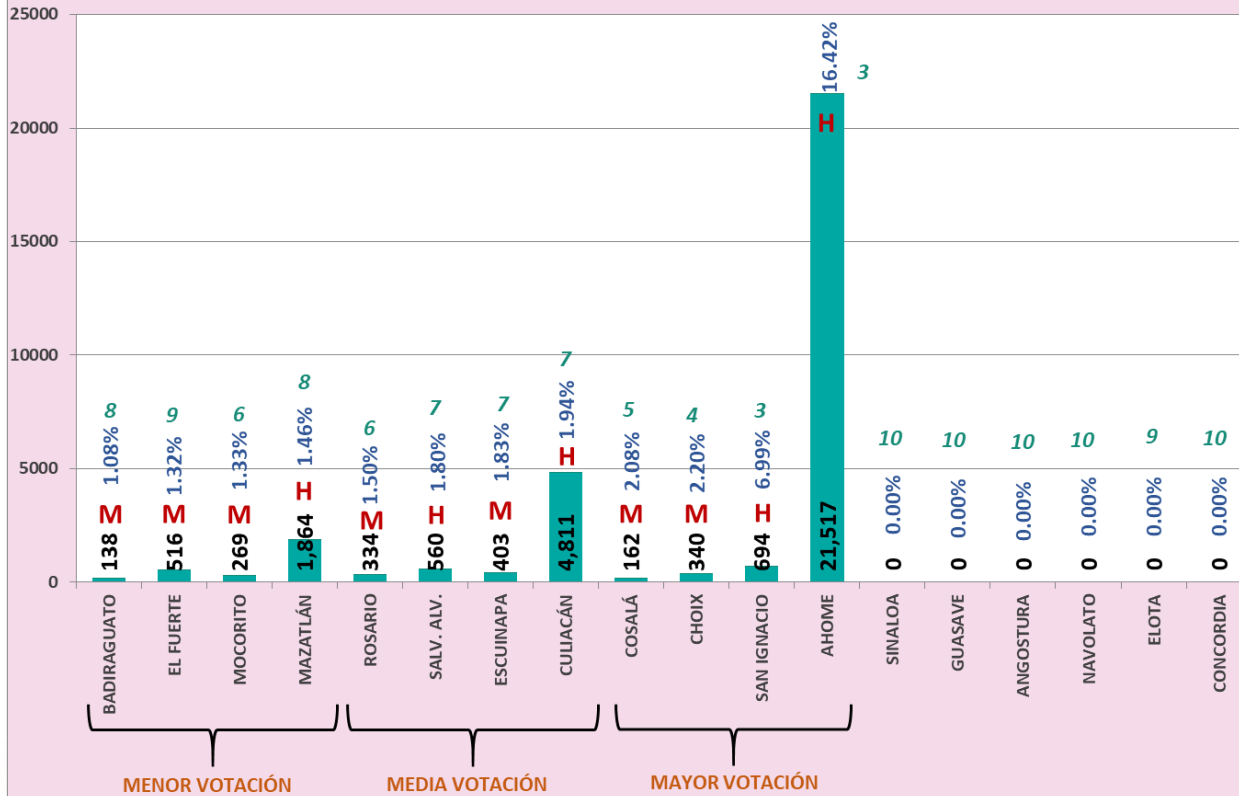
Media Votación
H=2 M=6

Mayor Votación
H=5 M=3





RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO NUEVA ALIANZA



- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO

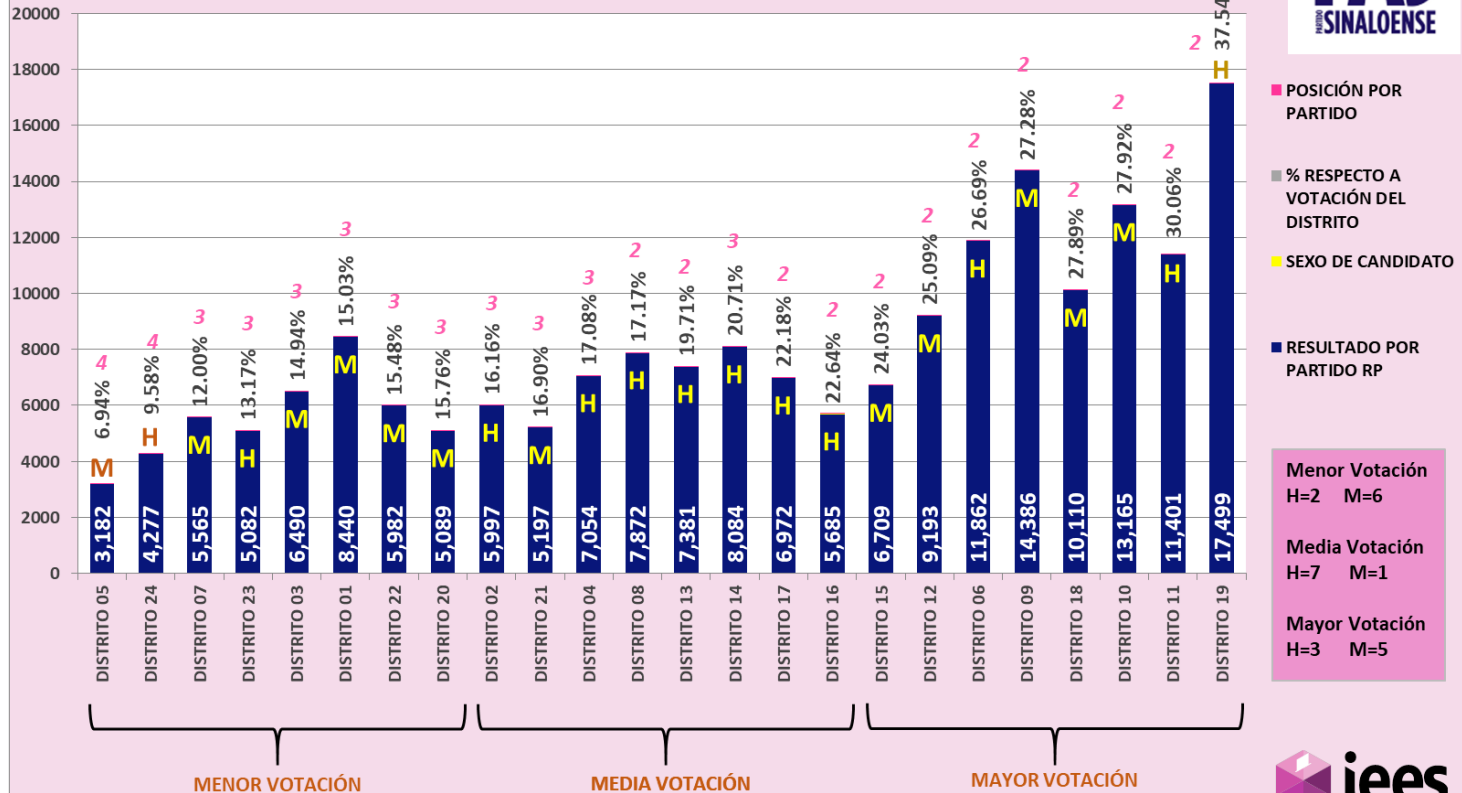
Menor Votación
H=1 M=3

Media Votación
H=2 M=2

Mayor Votación
H=2 M=2



RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO SINALOENSE



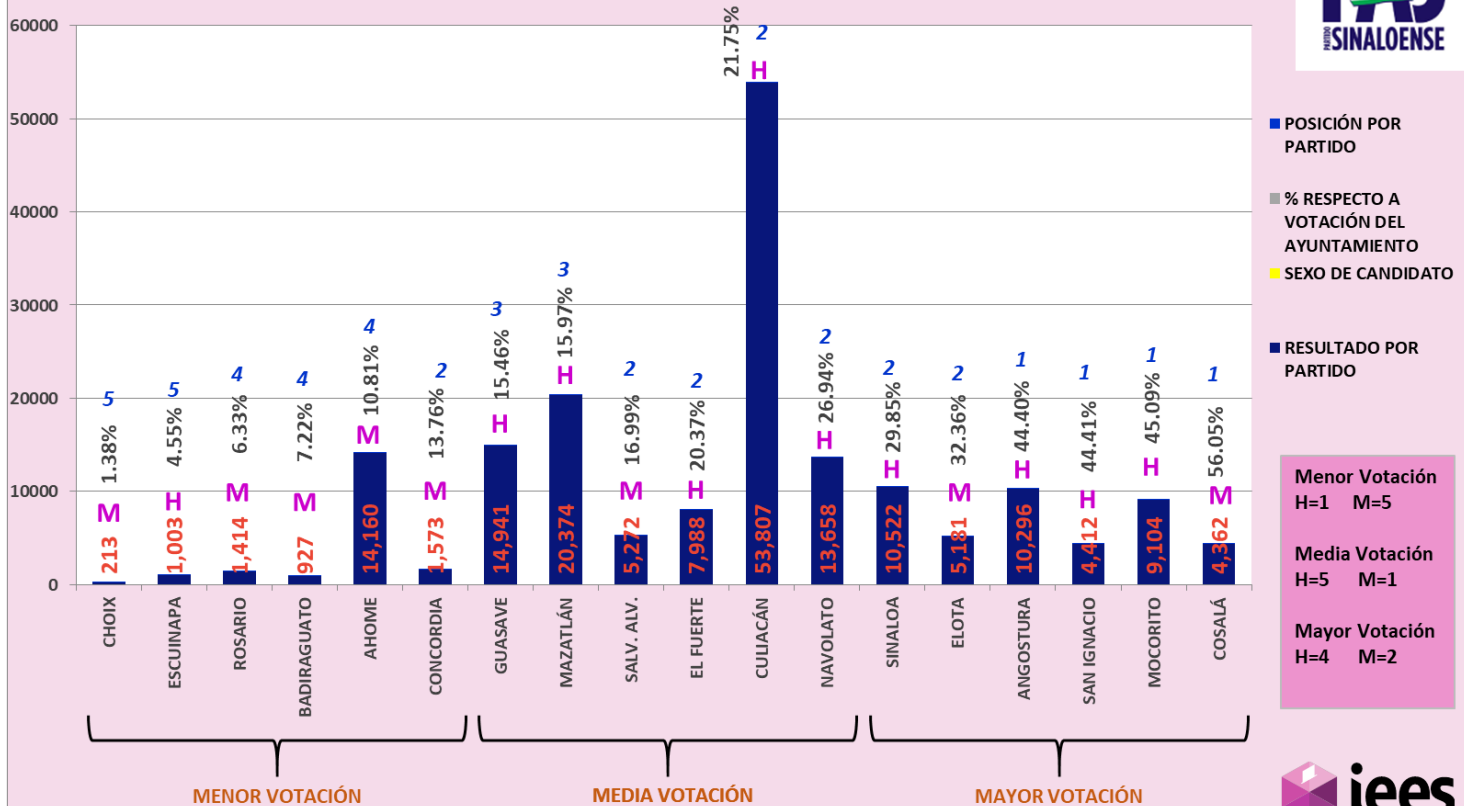
Menor Votación
H=2 M=6

Media Votación
H=7 M=1

Mayor Votación
H=3 M=5



RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO SINALOENSE



- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO

Menor Votación
H=1 M=5

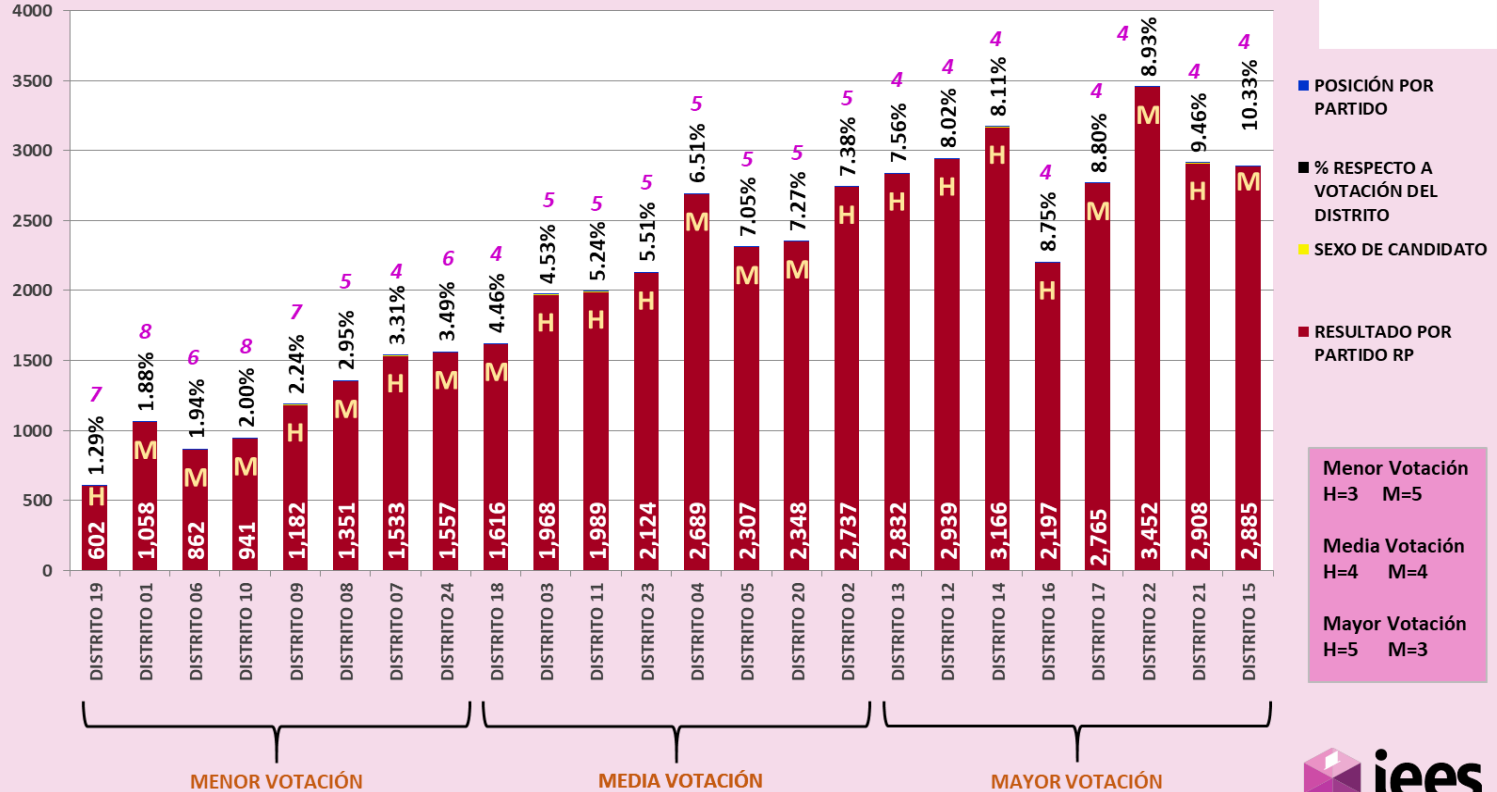
Media Votación
H=5 M=1

Mayor Votación
H=4 M=2



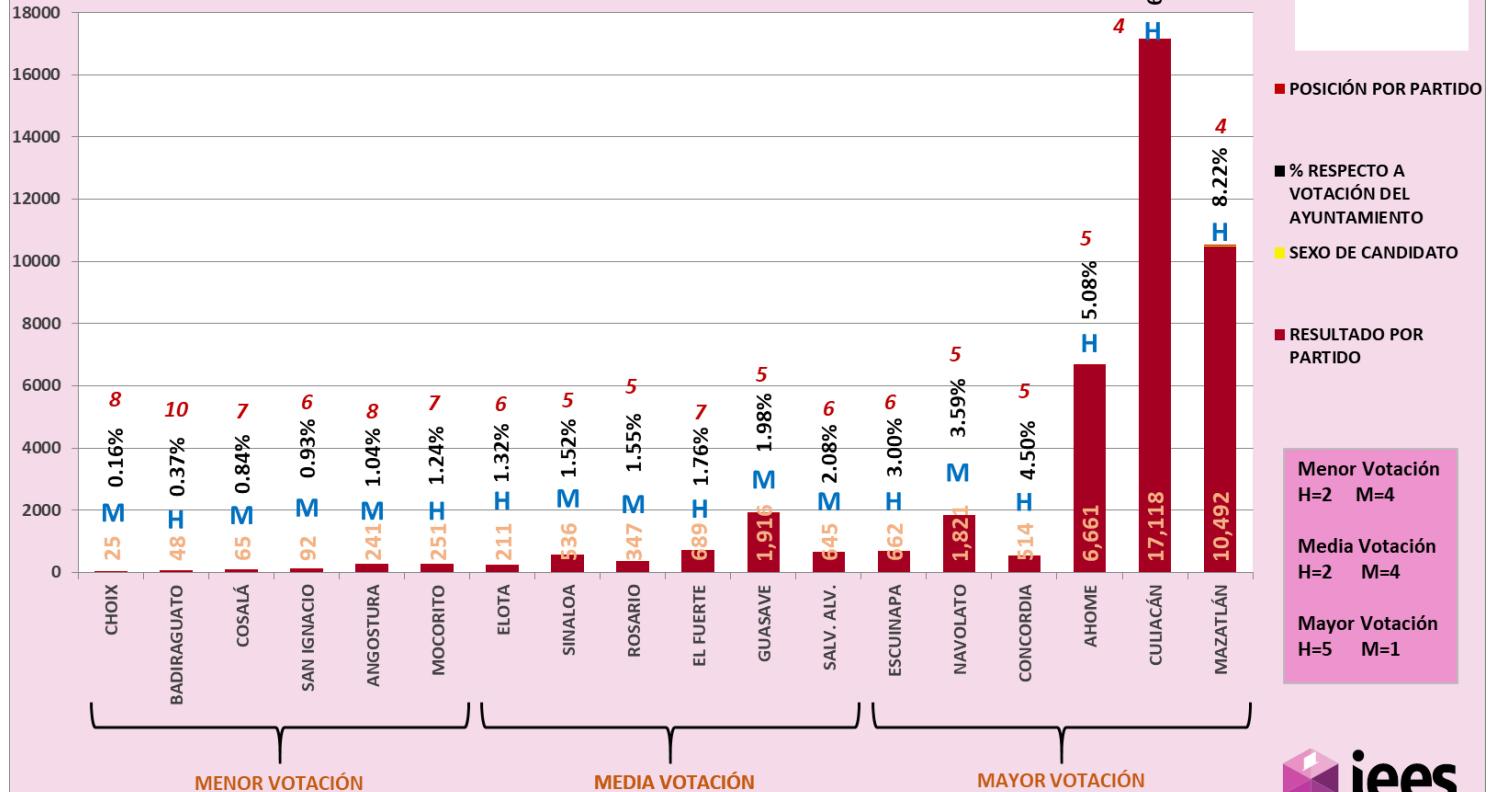
RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO MORENA

morena





RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO MORENA



morena

- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO

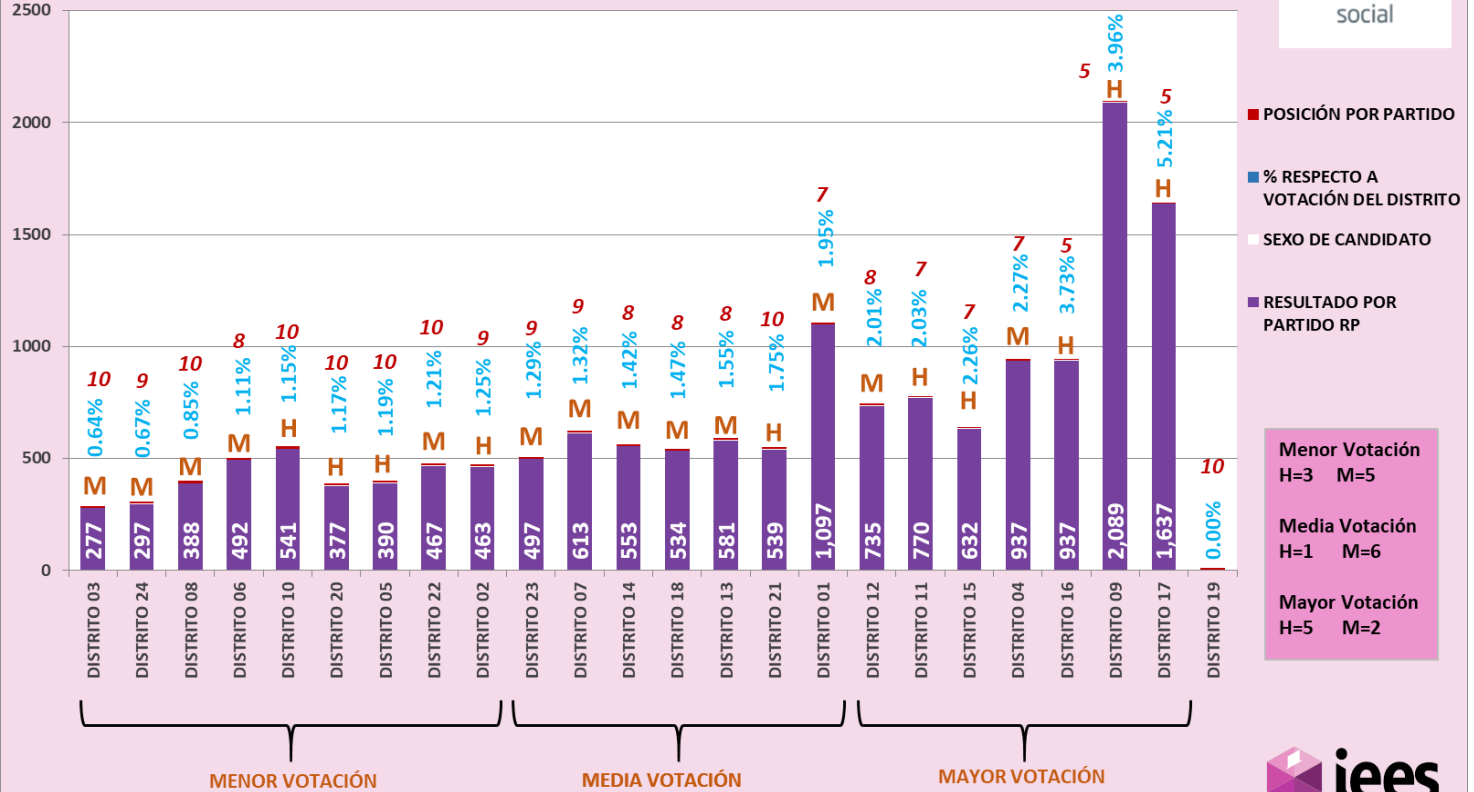
Menor Votación
H=2 M=4

Media Votación
H=2 M=4

Mayor Votación
H=5 M=1

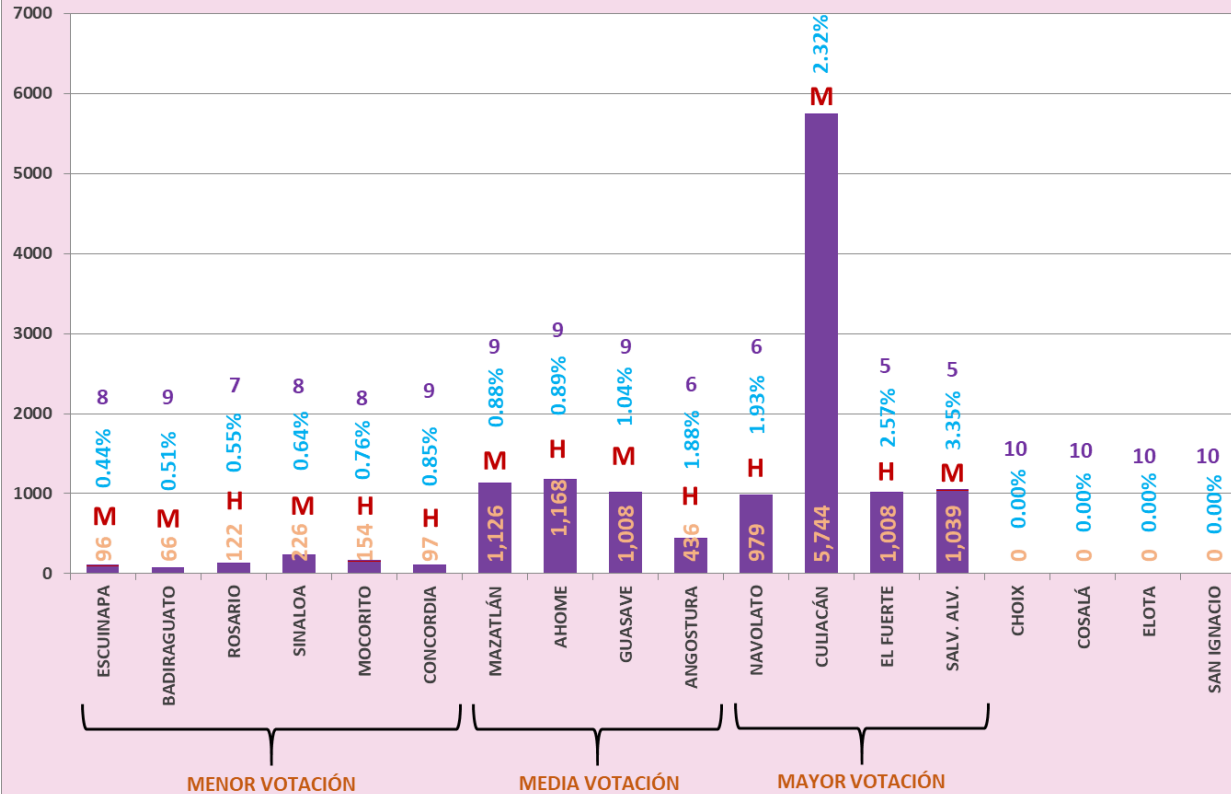


RESULTADOS ELECTORALES DISTRITAL RP POR PARTIDO 2016 PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL





RESULTADOS ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO POR PARTIDO 2016 PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



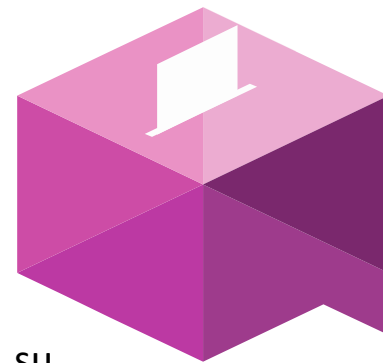
- POSICIÓN POR PARTIDO
- % RESPECTO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- SEXO DE CANDIDATO
- RESULTADO POR PARTIDO

Menor Votación
H=3 M=3

Media Votación
H=2 M=2

Mayor Votación
H=2 M=2





Elecciones 2015-2016:

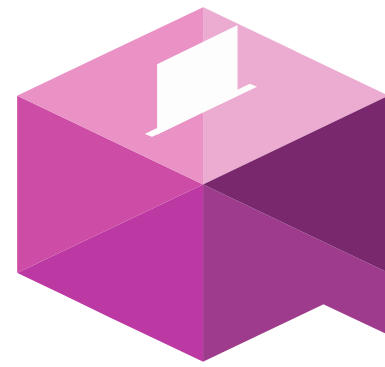
Del registro de las candidaturas de RP para el Congreso Local, vemos que:

- Sólo Movimiento Ciudadano y Encuentro Social encabezaron con mujeres, su lista, sin embargo, no ganaron ninguna diputación plurinominal.
- Las listas encabezadas por hombres fueron de los partidos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PANAL, PAS, MORENA.

De tal manera que por partido, quedaron como diputadas/os RP:

PARTIDO	MUJERES	HOMBRES
PAN:	2	3
PAS	3	3
MORENA	1	1
PNA	0	1
PRD	0	1
PVEM	0	1

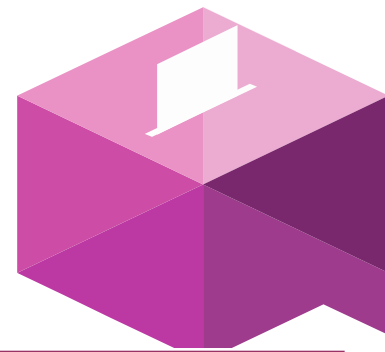




Género en las Regidurías por R.P.

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES
CHOIX: M:1 H:3	1 PRI	2 PRI; 1 PRD
EL FUERTE: M: 2 H: 3	1PAN; 1 PAS	1 PAN; 1 PVEM; 1 PAS
AHOME M: 3 H:4	1 PAN; 1 PVEM; 1 PES	2 PAN; 1PANAL; 1 MORENA
SINALOA M:1 H: 4	1PAS	1PAN; 1PRD; 2 PAS
GUASAVE M:4 H:3	2 PAN; 1 PAS; 1 C.I.	1 PAN; 1PAS; 1 C.I.
SALVADOR ALVARADO M: 2 H: 3	1 PAS; 1 PES	1 PAN; 1PRD; 1PAS
MOCORITO M: 3 H: 2	1 PAN; 2 PRI	2 PRI;
BADIRAGATO M:1 H: 3	1 PT	1 PRD; 1PVEM; 1 PAS





Género en las Regidurías por R.P.

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES
CULIACÁN M: 3 H:4	1 PAN, 1 PRD , 1 PAS	1 PAN, 2 PAS , 1 MORENA
NAVOLATO M:3 H: 2	1 PAN,1 PAS, 1 MORENA	1 PVEM , 1 PAS
COSALÁ M: 2 H2	1 PAN, 1 PRI	2 PRI
ELOTA M:2 H:2	1 PAN, 1 PAS	2 PAS
SAN IGNACIO M: 2 H: 2	1 PAN, 1 PAS	2 PAS
MAZATLÁN: M: 4 H: 3	2 PAN, 2 PAS	2 PAN, 1 MORENA
CONCORDIA M: 2 H: 2	1 PAN, 1 PAS	1 PRD, 1 MORENA
ROSARIO M: 3 H:2	1 PRI, 1 PRD, 1 PAS	1 PRI, 1 PRD
ESCUINAPA M: 2 H3	1 PAN, 1 PAS	1 PAN, 1 PRD, 1 MC

Total de Regidurías RP por género:

M: 40 H: 45

